



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 MAY 2021

RES. DECECO N° 306-21

Expte. N° 6342/20

**VISTO:**

La necesidad de efectuar las prórrogas de las designaciones de los docentes que se desempeñarán en el dictado de las clases de las materias de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 212/20 se designa en carácter de temporarios a los Cres. Gabriela Verónica ROBLES y Juan Pablo JUAREZ CORTI en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría, respectivamente, ambos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad I", hasta el 31 de Marzo de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que según informe de fs. 39 emanado de la Dirección General Administrativa - Económica, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad – referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogadas** las designaciones de los Cres. Gabriela Verónica ROBLES, DNI N° 23.336.1974 y Juan Pablo JUAREZ CORTI, DNI N° 31.193.727, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos y Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, respectivamente, ambos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad I" de la Carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, hasta el 31 de Diciembre de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2º.- Imputar** la erogación que demande la aplicación del Art. 1º, en lo referido a la Cra. Gabriela Verónica ROBLES a la partida Individual del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura "Contabilidad I" de la Sede Metán - Rosario de la Frontera, y en lo referido al Cr. Juan Pablo JUAREZ CORTI a las economías generadas en la planta de personal docente – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados**, a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucional y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa